Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

INFORME DE CENTRO

CODICE TIC
Competencia Digital de Centros

CONVOCATORIA CURSO 2021 - 2022

CPrFP HERNÁNDEZ VERA

LOCALIDAD : SANTA MARTA DE TORMES

PROVINCIA : SALAMANCA

1. Resultados del centro

1.1 Áreas e indicadores

ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ÁREA 3 - FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN

ÁREA 5 - CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

ÁREA 6 - COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

ÁREA 7 - INFRAESTRUCTURA

ÁREA 8 - SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ÁREAS	ÁREA 1	ÁREA 2	ÁREA 3	ÁREA 4	ÁREA 5	ÁREA 6	ÁREA 7	ÁREA 8	TOTAL
TOTAL	5.19	5.64	6.58	4.33	4.67	6.59	6.01	3.62	5,32

Gráfico de valores de los indicadores de cada área

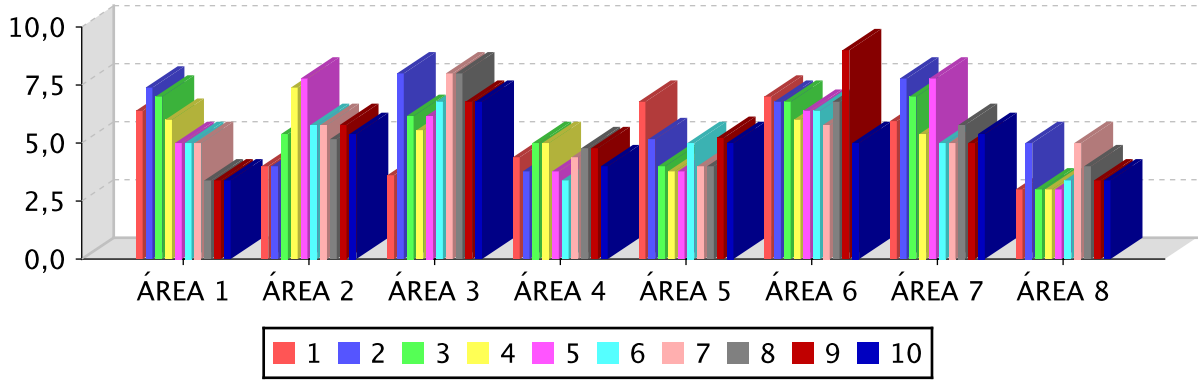

1.2 Trayectoria y experiencia de integración de las TIC

Desarrollo de actividades de formación del centro: Plan de formación de centro, grupos de profesores y actividad de formación anual (en las que participe al menos el 50 % del claustro de profesores), durante los 3 últimos cursos, hasta un máximo de 8 puntos. Todas las actividades deberán figurar incluidas en el registro de formación permanente del profesorado de Castilla y León.

2020-21	Plan de formación de centro o actividad de formación anual detectado (7).
2019-20	Plan de formación de centro o actividad de formación anual detectado (5).
2018-19	Plan de formación de centro o actividad de formación anual detectado (8).

Valoración total apartado Trayectoria de centro: 8

1.3 Resultados

VALOR GLOBAL: 5.39

NIVEL: 3 - MEDIO

VIGENCIA HASTA EL CURSO: 2023 - 2024

2. Valoración global

No hay valoración global.

3. Situación del centro

3.1 Indicadores del nivel correspondiente a la autoevaluación

Nivel 3. Medio :

El centro se encuentra en proceso de planificación, sistematización y documentación en la integración de las TIC, en atención al cumplimiento de los siguientes supuestos:

1.º El centro está llevando a cabo la planificación de las estructuras organizativas, las estrategias de gestión y de administración relativas a las tecnologías en el centro educativo.

2.º El centro establece acuerdos de coordinación de forma planificada en aspectos relativos a la elaboración de la programación didáctica, en la estructuración del contexto tecnológico, en las metodologías colaborativas, creativas e inclusivas para el desarrollo de las competencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
3.º El centro desarrolla acciones formativas de forma planificada, dirigidas a la adquisición y mejora de la competencia digital de sus docentes, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la integración de las tecnologías de la información

para la enseñanza y el aprendizaje.

4.º El centro tiene planificados procesos de evaluación de la enseñanza/aprendizaje y la competencia digital con procedimientos para la evaluación del aprendizaje digital.

5.º El centro tiene definidas de forma planificada, actuaciones sobre la toma de acuerdos relacionados con la estructura y la secuenciación de los contenidos curriculares relativos al desarrollo de la competencia digital y los recursos didácticos.

6.º El centro tiene definidas actuaciones estructuradas para la organización de las redes y servicios necesarios para la colaboración e interacción social de la comunidad educativa dirigidos a la enseñanza, el aprendizaje, la gestión y la comunicación.

7.º El centro tiene definidas estrategias planificadas y coordinadas de mejora de la organización, del acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las funciones educativas, administrativas y de comunicación.

8.º El centro toma medidas planificadas y sistematizadas para la protección y seguridad digital y desarrolla actuaciones en proceso de mejora.

3.2 Propuestas de mejora

3.2.1 ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

Indicadores de mejora :

8.El centro dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado.

9. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación a la integración de las TIC.

10. El centro tiene establecidos de forma explícita estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC

Propuesta de mejora :

Elaborar un plan de acogida al nuevo profesorado, alumnado y familias con protocolos de acceso y uso de los elementos Tic del centro.
Incluir de forma concreta estrategias de diagnóstico, evaluación y mejora continua en los procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración de las Tic.
Partir de los resultados SELFIE como herramienta de diagnóstico para proponer actuaciones de mejora.
Recoger en programaciones y planes institucionales la integración de las Tic .

3.2.2 ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Indicadores de mejora :

1. El centro tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.

2. Los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) incluyen explícitamente procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

8. El centro tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Propuesta de mejora :

Elaborar una plantilla común de programación didáctica en el que se contemple en cada apartado el uso de las tic.
Integrar en las programaciones didacticas contenidos sobre el uso seguro de las Tic.
Fomentar metodologías colaborativas y cooperativas utilizando entornos y herramientas tecnológicas.
Recoger evidencias del incremento de la competencia digital del alumnado

3.2.3 ÁREA 3 - FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Indicadores de mejora :

1. El centro desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente.

3. El centro desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita.

4. El centro estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa.

Propuesta de mejora :

Utilizar anualmente herramientas de diagnóstico de la competencia digital docente y de centro (SELFIE)
Promover la elaboración de materiales propios en formato digital por parte del profesorado adaptados al alumnado del centro.
Continuar con la formación del profesorado en la integración de las Tic.

3.2.4 ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN

Indicadores de mejora :

2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.

5. El centro, de manera generalizada, emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación.

6. El centro dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas

Propuesta de mejora :

Utilizar herramientas de evaluación y diagnóstico en formatos digitales (formularios, Kahoot, Quizziz...)
Valorar el uso y eficacia de las herramientas utilizadas y plantear propuestas de mejora.
Promover procesos de autoevaluación y coevaluación con herramientas digitales.

3.2.5 ÁREA 5 - CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Indicadores de mejora :

3. El centro establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.

4 El centro establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.

5. El centro cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.

Propuesta de mejora :

Establecer acuerdos de indicadores de logro de adquisición de la competencia digital del alumnado
Elaboración de un repositorio de recursos digitales y explicitar acceso a los mismos por parte de profesorado y alumnado.

3.2.6 ÁREA 6 - COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

Indicadores de mejora :

4. El centro tiene definida una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.

7. El centro tiene diseñadas medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.

10. El centro evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.

Propuesta de mejora :

Se propone el uso de la herramienta Kaizala para comunicación efectiva y segura entre el profesorado y profesorado-alumnado
Recoger las valoraciones del uso e interacción de los servicios de colaboración y RR SS,evaluar y proponer actuaciones de mejora en función de los resultados obtenidos.

3.2.7 ÁREA 7 - INFRAESTRUCTURA

Indicadores de mejora :

1. El centro dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa.

7. El centro establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.

8. El centro establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales.

Propuesta de mejora :

Elaborar un documento de registro de incidencias técnicas y de seguridad a disposición del profesorado.
Elaborar un protocolo de reciclaje de equipación obsoleta.
Incluir en el plan tic un cuadro explicativo donde se refleje los dispositivos, uso, responsabilidad...

3.2.8 ÁREA 8 - SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Indicadores de mejora :

1. El centro tiene establecidos acuerdos y medidas explicitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios. digitales.

5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos.

9. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.

Propuesta de mejora :

Establecer y recoger en el plan medidas de protección de equipos y redes del centro (cuentas de usuario, antivirus, congelado...
Incluir un protocolo de actuaciones ante casos de incidencias de seguridad (suplantación , de identidad, ciberbullying...
Promover la participación en jornadas de seguridad y confianza digital (Safer Day, Talleres de la junta
Incluir en el RRI actuaciones a desarrollar en caso de incidentes de seguridad y las sanciones pertinentes
Tener en cuanta la Ley de Protección de Datos .

4. Datos comparativos

4.1 Nivel - Comparativa por puntuación

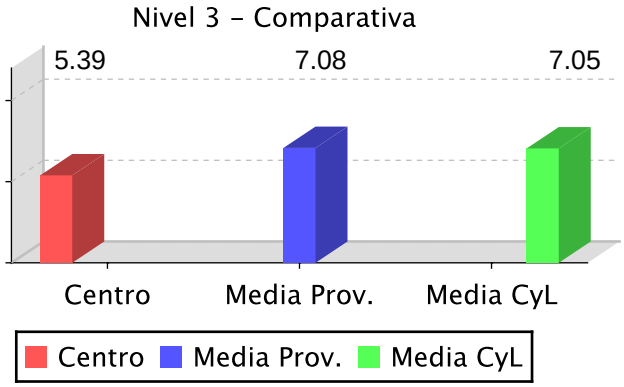

4.2 Áreas - Comparativa por puntuación

ÁREAS /	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8
Centro	5.19	5.64	6.58	4.32	4.67	6.58	6	3.61
Media CyL	7.62	7.48	7.56	6.73	7.2	7.51	7.62	7.15
Media Prov.	7.66	7.51	7.61	6.73	7.23	7.53	7.64	7.16

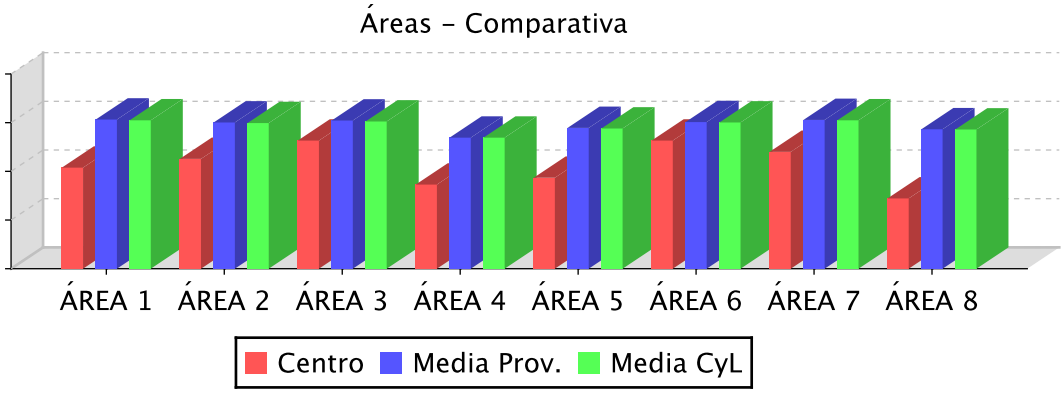

4.3 Tipo de centro - Comparativa por puntuación

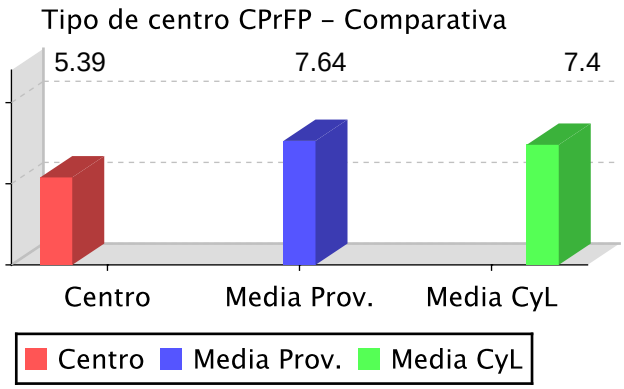
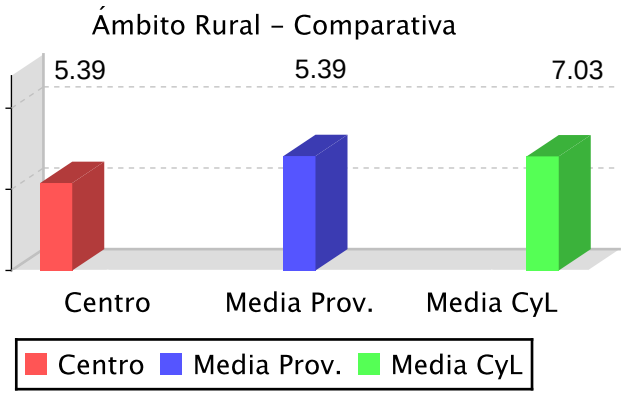
4.4 Ámbito - Comparativa por puntuación